

## H. CONSEJO UNIVERSITARIO SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 1976.

HARA MI GRANDEZA
SECRETARÍA

-----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de abril de mil novecientos setenta y seis, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario en la Sala de Consejo, para llevar a ca bo la sesión extraordinaria de acuerdo con la orden del día previamente citada.-1.- Lista de Asistencia.- Se procedió a pasar lista de asistencia y con la presen cia de 27 Consejeros se comprobó quórum legal y en el transcurso de la Sesión llegaron tres Consejeros más; procediéndose a desahogar los siguientes puntos del Orden del Dia. -----2. - Lectura del Acta de la Sesión Anterior. - Se procedió a dar lectura a las -Actas de las sesiones anteriores números 10 y 11, mismas que fueron previamente repartidas, y sin enmienda fueron aprobadas por 27 votos. Al acta correspondiente a la Sesión número 12, se le dió lectura y también sin enmienda fue aprobada 3. - Dar a conocer y resolver sobre el Convenio Colectivo de Trabajo con el Sindi cato Independiente de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Universidad de -Sonora (SIET#SUS). - El señor Rector informa a la Asamblea que de acuerdo con las facultades concedidas en la Sesión anterior, se formó la Comisión para revisar, aprobar y firmar el Convenio de Trabajo con los Trabajadores de la Universidad de Sonora, con los Abogados Patronos de la Institución: Lic. José Antonio García Ocampo, Lic. Miguel Ríos Aguilera y Lic. Roberto Ross Gámez, y por parte de los trabajadores, el Lic. Raúl Valderrain Otero y los integrantes de la Mesa Directiva. Para dar a conocer el Convenio que se ha firmado, se da lectura al mismo por par

te de Secretaria, adjuntando a la presente un ejemplar del mismo, haciendo las -

aclaraciones pertinentes principalmente respecto al tabulador de plazas y salarios,



EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

SECRETARÍA

sintetizándose en términos generales de la siguiente manera: A los trabajadores – con sueldo hasta \$3,000.00, se les hizo un aumento mensual de 25%; a trabajado res con sueldo hasta \$5,000.00, un aumento de 15% y a trabajadores con más de \$5,000.00, un aumento de 10%. El Doctor Castro Bolio solicitó información respec to a la Cláusula II, preguntando qué se hace cuando hay dos Contratos, respondién dole el Lic. García Ocampo que se firma el del Sindicato reconocido por las autoridades laborales y que en caso de que los dos sean reconocidos, el que tenga – un padrón mayoritario de trabajadores; vuelve a preguntar el Dr. Castro Bolio que en este caso no se sabe quién tenga mayoria, ya que en la TV. se dice que hay un amparo interpuesto; vuelve a contestar el Lic. Garata Ocampo que hasta ahora el SIETESUS es quien tiene mayoria de trabajadores afiliados y respecto al supues to amparo, el señor Rector manifiesta no saber nada oficialmente ya que no se le ha notificado. Al no haber más preguntas, el Lic. Vázquez Araiza propone se ra tifique por la Asamblea el Convenio Colectivo de Trabajo que se ha firmado. Al no haber más proposiciones, se somete a votación contándose 26 votos a favor, pero se descuenta el voto del Consejero alumno Adán Silva en virtud de ser Consejero Suplente y en el transcurso de la Sesión haber llegado el Consejero Propietario Rafael Sabori Parra, quien no emitió voto, por tanto, siendo 25 votos por los que se aprue ba la proposición. ------Por el caracter de esta Sesión de tipo Extraordinario, no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del dia nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.-----

EL PRESIDENTE

LIC ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ.

EL SECRETARIS GENERAL

LIC. ALFREDO TOPETE MORAN.

eid.